

SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA			
REMISION DE LAS CUENTAS DE COBRO PARA LA SECRETARIA JURIDICA Y DIRECCION DE CONTABILIDAD.			
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		N.º CONTRATO: 2845-28	
DETALLE:		CORRECCIONES Y/O MODIFICACION REALIZADAS A LOS DOCUMENTOS DE LAS CUENTAS PRESENTADOS INICIALMENTE:	
<p style="text-align: center;">ANDRES FELIPE PATERNINA VIÑAS</p> <p>PRESENTAR LA CUENTA A JURIDICA-CONTABILIDAD: ☒ ACTA PARCIAL ☐ ACTA DE LIQUIDACION ☐</p> <p>OTRA: _____</p>		<p>☐ CUESTA DE COBRO ☐ ACTA PARCIAL ☐ LIQUIDACION ☐</p> <p>OTRO: _____</p> <p style="text-align: center;">FIRMA DEL SUPERVISOR</p>	
CUELTAS POR PRIMERA VEZ		SECRETARIA JURIDICA	
<p>CUADRO REMISORIO</p> <p>FACTURA O CUENTA DE COBRO</p> <p>ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME</p> <p>PAGO SEGURIDAD SOCIAL</p> <p>EMISIONES FISICAS O MAGNETICAS (C/D DEBE VENIR MARCADO)</p>		CUELTAS FINALES	
FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:			
RECIBIDO DE LA SECRETARIA JURIDICA			
<p>COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LA CUENTA REFERENCIADA CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE A LA SECRETARIA JURIDICA, ASI LAS COBAS PROCEDO A RADICARLAS A LA DIRECCION DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:</p>			
CUELTAS POR PRIMERA VEZ		CUELTAS FINALES	
<p>CUADRO REMISORIO</p> <p>FACTURA O CUENTA DE COBRO</p> <p>ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME</p> <p>PAGO SEGURIDAD SOCIAL</p>		<p>CUADRO REMISORIO</p> <p>FACTURA O CUENTA DE COBRO</p> <p>ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME</p> <p>PAGO SEGURIDAD SOCIAL</p>	
<p>NOTA: PARA LAS CUENTAS CON ADICIONALES DEBEN INCLUIR COPIA DEL PAA, COP, RP, MINUTA DEL ADICIONAL OTRO SI, COPIA DEL OTRO SI</p>			
RECIBIDO DE CONTABILIDAD			
<p>COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LAS CORRECCIONES Y/O MODIFICACION DE LA CUENTA SE ENTREGARON A LA SECRETARIA JURIDICA, PROCEDO A RADICAR A LA DIRECCION DE CONTABILIDAD.</p>			
RECIBIDO DE LA CORRECCIONES Y/O MODIFICACION POR PARTE DE LA SECRETARIA JURIDICA			



Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio

ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DE ACTIVIDADES N°. 02 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTIÓN N° 2645-26

CONTRATANTE: DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT: 890.201.900-6
CONTRATISTA: ANDRES FELIPE PATERNINA VIÑAS
IDENTIFICACION: 1.096.229.765 de Barrancabermeja
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS COMO FORMADOR EN EL ARTE DE LA MUSICA EN EL ÁREA DE VALLENATO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE TECNICAS DE ENSEÑANZA, DE PROMOCION ARTISTICA Y CULTURAL DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN URBANA Y RURAL POR MEDIO DE LAS ESCUELAS DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DESARROLLO DE ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE FORMACION Y CAPACITACION DIRIGIDAS AL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR CULTURAL EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
VALOR: ONCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$11.200.000)
REGIMEN TRIBUTARIO: NO RESPONSABLE DE IVA (CODIGO 49-RUT)
DURACION: CUATRO (04) MESES
SUPERVISOR: SECRETARIO DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO O QUIEN HAGA SUS VECES
FECHA DE INICIO: 02 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE TERMINACION: 01 DE JUNIO DE 2026

En el Distrito de Barrancabermeja, se reúnen en las instalaciones de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, **ALEXIS GUERRERO SANCHEZ- SECRETARIO DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO**– en su calidad de Supervisor y **ANDRES FELIPE PATERNINA VIÑAS** – Contratista, con el fin de suscribir la presente **acta parcial de cumplimiento e informe de actividades N°. 02** del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago, así:

1. INFORME DE ACTIVIDADES.

Que el contratista ha cumplido a cabalidad durante el término comprendido entre el **02 de marzo de 2026 hasta el 01 de abril de 2026** con las actividades descritas en el contrato N°.2645-26, tal y como se relaciona a continuación:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES EVIDENCIAS EN MAGNETICO.
1. Orientar, formar y enseñar las bases fundamentales en el área de Vallenato en las Escuelas de formación artística y cultural.	Durante este periodo contractual se realizaron las siguientes actividades: 1.1 Se les informo a los rectores de las instituciones educativas y presidentes de juntas de las veredas, campo 22 y pueblo regao. El programa de las escuelas de formación EFAC. 1.2 Se realizó el proceso de inscripción en el link a los beneficiarios del área de música vallenata.	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.
2. Apoyar la realización de actividades para el cumplimiento de la oferta institucional de la Secretaria de Cultura y patrimonio del distrito de Barrancabermeja.	No se realizaron actividades para este alcance	N.A.



Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES EVIDENCIAS EN MAGNETICO.
3. Consignar en un informe técnico mensual, los por menores de las acciones emprendidas en el marco del desarrollo enseñanza-aprendizaje de las Escuelas de Formación Artística y Cultural del distrito de Barrancabermeja.	Durante este periodo contractual se realizaron las siguientes actividades: 3.1 Se consignó un informe técnico mensual de las acciones emprendidas en el marco de aprendizaje con los procesos de enseñanza realizados en las veredas campo 22 y pueblo regao.	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.
4. Las demás actividades que asigne el supervisor y tengan relación directa con el objeto contractual.	Durante este periodo contractual se realizaron las siguientes actividades: 4.1 Reunión en la escuela primaria de pueblo regao con el profe Marcos encargado del programa Centro de Interés. Se habló los temas de las inscripciones de los alumnos del área vallenato y llegando a un acuerdo del día escogido para la clase del miércoles de 4pm a 6pm en la institución clase de acordeón caja y guacharaca. 4.2 Se realiza muestra cultural con los alumnos avanzados de la escuela vallenata en la escuela rural de pueblo regao, a los alumnos en las aulas de clase acompañado del coordinador y profesores. Realizamos la convocatoria para las inscripciones al programa EFAC, clase de acordeón, caja y guacharaca. Así realizando la muestra cultural en vivo y dando la información más asertiva. 4.3 Se asistió al conversatorio de compositor, que se realizó en el teatro de la megaludoteca, así dando el apoyo a estos proyectos que promueven la cultura vallenata.	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.

Teniendo en cuenta lo anterior, **CERTIFICO** que el contratista cumplió de manera satisfactoria con las actividades mencionadas anteriormente, las cuales fueron entregadas de manera oportuna a esta secretaría.

2. VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

Para todos los efectos contractuales el valor y la forma de pago será la siguiente: Que sobre valor y forma de pago, la cláusula Octava del anexo de condiciones del contrato electrónico establece que el Distrito de Barrancabermeja pagará al contratista el valor del contrato asciende a la suma de **ONCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$11.200.000)**. Este valor contractual se pagara una vez se suscriba el acta de inicio entre el contratista y el supervisor de la siguiente forma: **CUATRO (4) PAGOS** contenidos en: **A) TRES (3) pagos** parciales equivalente cada uno a la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.800.000)** por concepto de honorarios, mediante presentación de actas parciales mensuales y, **B) UN (1) último pago** equivalente a la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.800.000)** por concepto de honorarios, mediante presentación del acta final de actividades.

3. BALANCE ECONOMICO

VALOR DEL CONTRATO	\$11.200.000	
VALOR ACTA PARCIAL 01 - PAGADA		\$2.800.000
VALOR PRESENTE ACTA PARCIAL 02		\$2.800.000
VALOR SIN EJECUTAR		\$5.600.000
SUMAS IGUALES	\$11.200.000	\$11.200.000



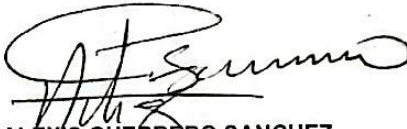
Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio

4. Que el contratista presentó el pago de Salud, Pensiones y ARL correspondiente al mes de **Marzo de 2026**, conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002, así:

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Número de planilla 4645250954			
Periodo cotizado	De	Marzo 01 de 2026	
	Hasta	Marzo 31 de 2026	
Concepto	Valor aporte	Valor Intereses	Valor total
Pensión	\$280.200	\$0	\$280.200
Salud	\$218.900	\$0	\$218.900
ARL	\$9.200	\$0	\$9.200
Totales	\$508.300	\$0	\$508.300

5. La presente acta sirve como fundamento para el cobro y tramite de la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.800.000)** a favor del contratista, correspondiente a la presente Acta Parcial No. 02.
6. Los abajo firmantes CERTIFICAN que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la Dirección de Contabilidad y Dirección de Tesorería para el trámite de cuentas y que todos los documentos cargados corresponden al contrato identificado al inicio de la presente acta a nombre de **ANDRES FELIPE PATERNINA VIÑAS**, y cumplen con lo requerido en el anexo de condiciones.
7. El contratista anexa los siguientes documentos: Oficio remisorio y Cuenta de Cobro.

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los **21 ABR 2026**


ALEXIS GUERRERO SANCHEZ
Secretario Distrital de Cultura y Patrimonio


ANDRES FELIPE PATERNINA VIÑAS
Contratista

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyecto	Andres Felipe Paternina V.	Andres Felipe Paternina V.	20-04-26
Reviso	Juan F. Velasco	Juan F. Velasco	21/04/2026
Aprobó	Natalia Morales	Natalia Morales	20-04-26

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.